

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ARGANDA DEL REY**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Micronizados Alfredo de la Cruz, S. A., se ha solicitado licencia para la actividad de micronizado y clasificación de calizas en carretera Valencia, número 31, de esta localidad.—Expediente 92/2019/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 10 de mayo de 2022.—La jefa de Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/10.968/22)

